



Ministerio
de Educación
Gobierno del Chubut

Rawson, 29 de septiembre de 2026.-

REF.: S/ Habilitar período de enmienda.-

A LA SUBSECRETARÍA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PROF. ADRIANA DI SARLI

S _____ / _____ D:

Nos dirigimos a Ud. a con el objeto informar que el día jueves 24 de septiembre hemos publicado los listados para la cobertura de INTERINATOS Y SUPLENCIAS y DOBLE FUNCION 2027,

Conforme la normativa vigente los docentes poseen 5 (cinco) días hábiles para notificación y reclamos.

Desde el Departamento Central de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario, elaboramos diferentes instructivos y tutoriales para que el docente pueda realizar inscripción en forma correcta.

El total de docentes inscriptos asciende a 8.808, en toda la provincia, siendo cancelados un total de 1.320.

De los 1.320 docentes cancelados 146, no confirmaron su inscripción, 204 docentes no poseen apertura de legajo en las juntas regionales.

Hay motivos de cancelación que se reiteran en todas las regiones, entendemos que se podría habilitar una instancia excepcional y por única vez para subsanar los puntos que se detallan a continuación:

- Reemplazar las prestaciones de servicio que evidencian errores, en la situación de revista, en la fecha, DNI, firmas y sellos de superiores jerárquicos.
- Reemplazar las prestaciones o instrumentos legales ilegibles.
- Dar lugar a las presentaciones realizadas por los docentes que, siendo titulares en una cabecera, se inscribieron por error en otra.

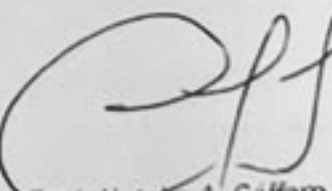
Dicha instancia no implica una nueva presentación ni la posibilidad de modificar la inscripción original a fin de resguardar el principio de equidad respecto de aquellos docentes que cumplieron correctamente los requisitos en tiempo y forma.

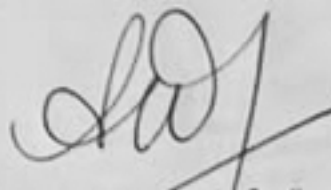
Se solicita a Ud. nos autorice a habilitar una enmienda desde 30/09/2026 hasta el 8/10/2026 inclusive.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.


Doriana A. De Santos
Secretaria
Dto. Central Clasifc. Docente
Ministerio de Educación




Prof. Natalia A. Caffaro
JEFA
Dto. Central Clasificación Docente
Nivel Inicial y Primario
Ministerio de Educación


Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación

Trámite Urgente

AUTORIZADO

NOTA N° 319/2026 DCCD-ME.-

Inicial y Primario
Departamento Central de Clasificación
Docente de Nivel Inicial y Primario

Moreno N° 443, Rawson - Chubut
dcc.docente@educacionvirtual.chubut.edu.ar